



## ADENDA N°02

PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO MOCOA Y EVALUACIÓN DETALLADA DE ÁREAS AMBIENTALMENTE APTAS PARA REASENTAMIENTO MOCOA.


*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA*

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA-, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias conferidas en la ley 99 de 1993, el decreto 1076 de 2015 y de la resolución No. 0509 del 21 de mayo de 2013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

### COMUNICA

Que mediante aviso emitido el día trece (13) del mes de agosto del año 2021, se estableció el siguiente cronograma de elección para la conformación del Consejo de Cuenca:

Ítem	Actividad	Fecha	
1	Convocatoria Publica	Agosto 17	
2	Radicación de documentos	Agosto 20 a septiembre 10	
3	Verificación de documentos	Septiembre 13 a septiembre 17	
4	Publicación de resultados	Septiembre 20	
5	Subsanación de documentos	Septiembre 20 a septiembre 22	
6	Publicación de resultados definitivos	Septiembre 23	
Elección del Consejo de Cuenca			
Ítem	Actor	fecha	Hora
5	Entes territoriales (Gobernación y Alcaldías)	Septiembre 27	9.00 am
6	Elección de comunidades indígenas	Octubre 04	Modalidad: Virtual 9:00 am
6	Elección comunidades negras	Octubre 04	Modalidad: Virtual 2:00 pm
7	Elección de organizaciones que asocien o agremien campesinos	Octubre 05	Modalidad: Virtual 9.00 am
8	Elección de organizaciones que asocien o agremien sectores productivos	Octubre 05	Modalidad: Virtual 2:00 pm
9	Elección de Personas prestadoras de servicios de acueductos y prestadores de servicios públicos	Octubre 06	Modalidad: Virtual 9.00 am
10	Elección de ONG ambientales	Octubre 06	Modalidad: Virtual 2:00 pm
11	Elección de Juntas de Acción Comunal (JAC)	Octubre 07	Modalidad: Virtual 9.00 am
12	Instituciones de educación superior	Octubre 07	Modalidad: Virtual 2:00 pm
13	Otros actores (numeral 11 de la Res 509)	Octubre 08	Modalidad: Virtual 9.00 am
14	Publicación de resultados	Octubre 11	Lugar: CORPOAMAZONIA Hora: 9:00 am
15	Instalación del Consejo de Cuenca	Octubre 15	Lugar: CORPOAMAZONIA

	<b>ADENDA N°02</b>
	<b>PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO MOCOA Y EVALUACIÓN DETALLADA DE ÁREAS AMBIENTALMENTE APTAS PARA REASENTAMIENTO MOCOA.</b>

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA*

			Hora: 9:00 am
--	--	--	---------------

Que según el informe del comité evaluador de requisitos de CORPOAMAZONIA fechado el 23 de septiembre del 2021, los siguientes actores se convocarán a elección debido a que cumplieron con los requisitos y se presentaron más de 3 candidatos:

Ítem	Actor	Organización
1	Comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca	Cabildo Inga Musurunakuna
2		Resguardo Indígena Inga San Joaquín
3		Comunidad Indígena Quillasinga Kay Chury Quilla Sumaq
4		Resguardo Indígena Villa María de Anamú
5		Resguardo-Cabildo Indígena Kamentsá Biyá de Mocoa
6		Resguardo Indígena Inga Condagua Gladys Gisela Garreta Muchavisoy
7		Yashay Wasy - Lucy Janeth Anacona
8		Yungullo - Jean Richards Macías Jajoy
9		Inga Pakai de Puerto Limón – Nery Yureima Erazo Mutumbajoy
10		Jai Ziaya Bain - Robinson González Piaguaje
11		Resguardo Indígena Kamentsá Inga de San Francisco
12		Comunidad Indígena Gran Putumayo
13		Comunidad Indígena Villa María de Anamú
14		Resguardo Inga de Mocoa
1	Juntas de Acción Comunal	JAC B/ Villa Amazónica Villagarzón
2		JAC B/ Esmeralda Villagarzón
3		JAC Barrio Miraflores Villagarzón
4		JAC B/ Industrial Villagarzón
5		Vereda Campucana (Mocoa)
6		Vereda Bajo Titango (San Francisco)
7		JAC Vereda La Concepción (Villagarzón)
8		JAC Barrio Obrero Villagarzón
1	Sector productivo	ASSEC
2		Fundación Vivero Pachamama
3		Asociación Campesina de Turismo San Pablo Municipio de San Francisco
4		Sociedad Putumayense de Ingenieros y Arquitectos SPIA



## ADENDA N°02

PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO MOCOA Y EVALUACIÓN DETALLADA DE ÁREAS AMBIENTALMENTE APTAS PARA REASENTAMIENTO MOCOA.

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA*

Ítem	Actor	Organización
5		ACAMPATUR

De acuerdo con el Parágrafo 1 del Artículo segundo del Capítulo II de la Resolución 509 del 31 de mayo del 2013, se establece que “*Por cada uno de los actores anteriormente listados se podrá elegir un número máximo de tres (3) representantes al respectivo Consejo de Cuenca*”; por tal motivo, para actores como las comunidades negras, las asociaciones de campesinos, personas prestadoras de servicios públicos y alcantarillado, instituciones de educación superior, no se requerirá adelantar proceso de elección debido a que solo se presentaron entre 1 y 2 candidatos, con lo cual se tendrían definidos sus respectivos representantes en el Consejo de Cuenca.

Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, en Comité de Contratación realizado el día 29 de septiembre de 2021 se acordó ampliar los términos del proceso de elección del Consejo de Cuenca, con el fin de garantizar la mayor participación de las comunidades indígenas, organizaciones sociales (JAC) y sectores productivos para la elección de sus representantes, estableciendo el siguiente cronograma:

Actor	Fecha de elección	Lugar	Hora
Comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca	<b>Octubre 16</b>	Sedes de la Corporación en los municipios de Mocoa, Villagarzón y San Francisco	<b>9:00 am- 12 m</b>
Juntas de Acción Comunal	<b>Octubre 16</b>	Sedes de la Corporación en los municipios de Mocoa, Villagarzón y San Francisco	<b>9:00 am-12 m</b>
Sector productivo	<b>Octubre 16</b>	Sedes de la Corporación en los municipios de Mocoa, Villagarzón y San Francisco	<b>2:00 am – 4:00 pm</b>

### Requisitos para ejercer el voto:

Para ejercer el derecho al voto, se debe demostrar mediante documentos escritos, su representación legal o su delegación de las comunidades indígenas, juntas de acción comunal o de las organizaciones de los sectores productivos.

### Veedurías para el proceso de elección:

En las mesas de votación asistirá un representante de la Corporación, INPRO SAS, y un delegado de la personería de cada municipio (Mocoa, Villagarzón, San Francisco).



## ADENDA N°02

PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO MOCOA Y EVALUACIÓN DETALLADA DE ÁREAS AMBIENTALMENTE APTAS PARA REASENTAMIENTO MOCOA.

*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA*

Al final de la elección se realizará el correspondiente escrutinio y se levantará un acta en cada municipio, en la cual se registrará el resultado de la elección, lo cual debe ser consolidado y presentar el resultado final.

Los resultados finales se publicarán el día diecinueve (19) de octubre de 2021 en la página web de CORPOAMAZONIA [www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co) a través del siguiente enlace:

<https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/participacion-de-por-medio-electronico>

**Más información:** Correo electrónico [correpondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correpondencia@corpoamazonia.gov.co) o con personal de la empresa consultora INPRO SAS, al celular 3124212782, correo [inprosas@yahoo.es](mailto:inprosas@yahoo.es).

Mocóa (Putumayo), primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021).



**LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS**  
Director General